

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34409 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública relativo a la solicitud de autorización administrativa formulada por el Excmo. Ayuntamiento de San Javier, para la ocupación con elementos desmontables sobre los bienes de dominio público marítimo-terrestre, consistentes en un pantalán de uso turístico y recreativo para la mejora de la movilidad ubicada en la Playa de El Pedruchillo, en La Manga del Mar Menor en el término municipal de San Javier (Murcia). Ref: AUT02/25/30/0040.*

En aplicación de lo establecido en el artículo 74 del a Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y según lo previsto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por parte de esta Demarcación de Costas en Murcia se somete a información pública el expediente de referencia AUT02/25/30/0040, relativo a la solicitud de autorización formulada por el Excmo. Ayuntamiento de San Javier, para la ocupación con elementos desmontables sobre los bienes de dominio público marítimo-terrestre, consistentes en un pantalán de uso turístico y recreativo para la mejora de la movilidad ubicada en la Playa de El Pedruchillo, en La Manga del Mar Menor en el término municipal de San Javier (Murcia).

El expediente administrativo de referencia estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se puede consultar en el portal de este Departamento Ministerial en la dirección web ENLACE WEB así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30.071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Murcia, 19 de septiembre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250043210-1